



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No 206

DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS,
Presidente de la Diputación Permanente,
H. Congreso del Estado.
Presente.



Por medio de la presente el suscrito Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, ocurro a usted en tiempo y forma, a fin de presentar iniciativa para efecto de que sea recibida por la Diputación Permanente en pleno uso de mis derechos legales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y el inciso e), del artículo 67 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones la Secretaria General de Gobierno, y los 43 ayuntamientos, puedan construir y elaborar un Pacto por Tamaulipas a fin de fomentar la paz y la seguridad de los Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil y organizada.

Quedo de usted y le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE


DIP. HERIBERTO RUIZ TIJERINA

Cd. Victoria, Tamaulipas a 28 de Septiembre del 2016

Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones la Secretaria General de Gobierno, y los 43 ayuntamientos, puedan construir y elaborar un Pacto por Tamaulipas a fin de fomentar la paz y la seguridad de los Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil y organizada.

Honorable Congreso del Estado

Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario del Institucional, del Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a consideración de esta Soberanía, proponemos la presente Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones la Secretaria General de Gobierno, y los 43 ayuntamientos, puedan construir y elaborar un Pacto por Tamaulipas a fin de fomentar la paz y la seguridad de los Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil y organizada.

Antecedentes.

En los últimos 10 años Tamaulipas ha sufrido una serie de hechos violentos que han ocasionado diversos problemas que con el tiempo se han acentuado como la migración de ciudadanos , el cierre temporal o definitivo de negocios de diversos giros comerciales y de servicios ,inseguridad en carreteras , ciudades y pueblos que deberían ser espacios de tranquilidad por eso es



importante impulsar acciones en materia de prevención que vincule a todos los organismos de la administración pública estatal, municipal y federal de manera transversal así mismo involucrar a los distintos segmentos sociales, económicos , culturales y deportivos.

Para con esto coadyuvar para que el estado y los municipios recuperen su capacidad de actuación, su capacidad de fuerza y eleven su moral, para realmente hacerle frente, en coordinación a la violencia que actualmente existe, necesitamos transitar hacia una política pública de corresponsabilidad entre poderes, órdenes de gobierno y ciudadanía.

Y no solamente caer en falsas banderas de señalamiento y culpabilidad hacia un solo elemento de esta necesaria conjugación de esfuerzos para resolver el tema de seguridad.

Por lo cual es necesario tener en su justa dimensión la problemática de cada municipio en la entidad que nos permita impulsar programas de prevención con la participación de todos para que se construyan modelos que sean evaluados de manera clara y contundente y podamos prevenir la delincuencia juvenil y de pandillas, violencia familiar, robo de automóviles, utilización de armas de grueso calibre , abuso de sustancias ilícitas, robo a casas habitacionales así como la delincuencia en general

Ante estos hechos es importante precisar que nuestro grupo parlamentario del pri expresa las siguientes precisiones:

- I. En el poder Legislativo Reconocemos que nuestro estado cuenta con el valor y con la solides de las familias que lo habitan para alcanzar un nuevo pacto social que armonice y fortalezca el régimen democrático y plural, que en los hechos permita a todos gozar de libertades, derechos, paz y seguridad, para realizar el proyecto de vida que cada quien se proponga.



- II. En Tamaulipas tenemos bases históricas que nos forjan carácter y nos articulan principios para consolidar y rescatar a nuestra sociedad, nuestros compromisos son con el crecimiento económico, el manejo y generación de energía como vía de desarrollo, la educación de calidad, la salud universal, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad de culto, la paz y la seguridad pública.
- III. Esta legislatura lamenta los hechos violentos que se dan en el combate al crimen organizado, en donde personas sin tener algo que ver han sido lesionadas o asesinadas o afectadas en sus bienes materiales.
- IV. Este poder legislativo asume su compromiso y responsabilidad como una institución para la salvaguarda y cumplimiento de las leyes para contribuir con la gobernabilidad.
- V. Exhortamos a la sociedad a que mantengamos la unidad en torno a las Instituciones porque esto es la garantía de que el Estado atenderá cabalmente su función de proteger a la sociedad Tamaulipeca.
- VI. Exhortamos a las corporaciones policiacas y de apoyo a revisar sus estrategias de seguridad para que se privilegie el trabajo de inteligencia y precisión.
- VII. Esta soberanía será garante en el respeto a los derechos humanos y a su cabal cumplimiento.
- VIII. El combate al flagelo de la violencia común y organizada es responsabilidad del estado mexicano en su conjunto, es una responsabilidad que compete a todas las autoridades por que afecta a todos, porque perjudica a la seguridad nacional, al libre tránsito de personas y mercancías, porque daña a todos.
- IX. Este poder reconoce que es preciso combatir la pobreza y cerrar la brecha de desigualdades entre los tamaulipecos por ellos reconocemos, que es tiempo de impulsar con fuerza y decisión una reconversión social que rompa con círculos y prácticas que no contribuyen al a paz social y si generan falta de oportunidades



- generando pobreza, informalidad, marginación rural y urbana, dispersión y exclusiones sociales
- X. Por estas razones esta honorable legislatura convoca a la sociedad tamaulipeca a que construyamos un pacto por Tamaulipas en el que todos participen sociedad, gobierno, partidos políticos, organizaciones sociales y económicas, asociaciones civiles, universidades, industriales, comerciantes , deportistas y ciudadanía.

Por tales antecedentes proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Único :Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones la Secretaria General de Gobierno, y los 43 ayuntamientos, del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas puedan construir y elaborar un **Pacto por Tamaulipas** a fin de fomentar la paz y la seguridad de los Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil , gobierno, partidos políticos, organizaciones sociales y económicas, campesinos, obreros, ganaderos, asociaciones civiles, universidades, industriales, comerciantes , deportistas y ciudadanía .

Atentamente

Dip. Heriberto Ruiz Tijerina



Cd Victoria a 28 de Septiembre del 2016